MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACION 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MC-C.A.A.C.S.- N03/2020
PRESENCIAL

CONVOCATORIA N03/2020

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 51, 53, 54, 55, 56 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y correlativos de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número MC-C.A.A.C.S-N03/2020, relativa a la adquisición de papelería y artículos de oficina para el Seccional de Anáhuac municipio de Cuauhtémoc, Chih., a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2020, solicitados por Presidencia Seccional de Anáhuac municipio de Cuauhtémoc, Chih.

PARTIDAS	MONTOS A ADQUIRIR		DESCRIPCION GENERAL
	MINIMO	MÁXIMO	
UNICA	$90,000.00 PESOS	$180,000.00 PESOS	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. (de acuerdo al anexo técnico 1)

Bases	Costo de Participación	Junta de Aclaraciones
Durante los días hábiles del 29 de enero al 10 de febrero de 2020 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	$1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	**Miércoles 05 de febrero de 2020** a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialia Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas		
El Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el **martes 11 de febrero de 2020** a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialia Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1. Las bases podrán ser consultadas durante las fechas señaladas y podrán adquirirse en la Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

2. El pago de costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo, cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez pagado y previa presentación del recibo correspondiente, realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Adquirir las bases de la licitación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

   a) Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).

3. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
4. **Personas Morales**: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
5. **Personas Físicas**: Acta de Nacimiento e identificación con fotografía.
6. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
7. Deben contar con la Constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar, junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley.
8. Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

C) ENTREGA DE BIENES, ANTICIPOS Y PAGOS.

1. El proveedor con quien se celebre el contrato, deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo los requerimientos de la Presidencia Seccional de Anáhuac del municipio de Cuauhtémoc, Chih.
2. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.
3. La Convocante, a través de Tesorería Seccional cubrirá al proveedor ganador el pago correspondiente de manera mensual y a la presentación del comprobante fiscal, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y exigidos para su plena validez.

D) GENERALIDADES.

1. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y los montos en moneda nacional.
2. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
3. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de licitación será resuelto de acuerdo a la Ley de la Materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 29 de enero de 2020.